

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE el 5 de Enero de 1998 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma al Estatuto Social de la compañía "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", otorgada el 30 de Diciembre de 1997 ante el Notario Segundo del cantón Cuenca;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control, y, Jurídico de Compañías y de Valores de esta Intendencia, emiten informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución número ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fijación de capital autorizado, el aumento de capital suscrito y la reforma al Estatuto Social de la compañía "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo y Séptimo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la referida compañía, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : a) que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en dicho Registro la referida escritura y esta Resolución; y, sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicho periódico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 9 de enero de 1998.



Dr. Edgar Coello García  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

SECRETARIA DEL CANTON CUENCA

Doy fe: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 16 de enero de 1998.

*Rubén Vintimilla*

Notario 2º



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 19 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y - reforma de estatutos de: **COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.** otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Ru bén Vintimilla Bravo, el treinta de diciembre de mil novecien tos noventa y siete. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 21 DE ENERO DE 1998. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

*Remigio Auquilla Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA



16 de enero de 1998